



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1229/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00027085-3/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Francisco Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita las promociones interinas de Sofía Catalina Domínguez al cargo de Escribiente y Tomás Ignacio Barrionuevo al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 479/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes del agente Nicolas Daniel Zara, a partir del día 01 de diciembre de 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2023 ambos inclusive, conforme Res. Presidencia N° 1199/22.

Que, para cubrir interinamente el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Zara, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina de la agente Sofía Catalina Domínguez, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Schmidt, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sol Scorticati; y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de Superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N°152/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Julieta Gisela Nievas, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017, quien se encuentra desempeñando funciones en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 15 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 14/2021.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Domínguez, se solicita la promoción interina del agente Tomas Ignacio Barrionuevo, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agostina Belén Gelmetti y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Débora Adriana Laplacette en



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1090/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Agustina Venslavicius, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el juzgado de marras, conforme Res. Presidencia N° 259/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Sofía Catalina Domínguez, legajo N° 8382, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Nicolas Daniel Zara, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente María Julieta Nievas; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Tomás Ignacio Barrionuevo, legajo N° 8279, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Catalina Domínguez y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Schmidt, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sol Scorticati; y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de Superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1229/2022